

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4508 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

Primero.-Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 112/2008, referente al concursado Comunicación e Imagen Consorciada, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 marzo de 2011, a las 09:15 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 23 de diciembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110007898-1